



Cuau cometió violencia política de género: TEPJF

ENRIQUE DOMÍNGUEZ

El nombre del exgobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco estará plasmado en el Registro Nacional Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política por Razón de Género, luego de la determinación que tuvo la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La denunciante fue la entonces diputada federal Juanita Guerra, quien señaló que no le permitieron acceder al palco principal del 214° Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla, en 2023, cuando Blanco Bravo aún era mandatario.

La denuncia también alcanzó a Arturo Millán, entonces director de logística del Ejecutivo estatal. "Es existente la infracción respecto del entonces director de logística y del entonces gobernador de Mo-

relos", explicó el magistrado presidente, Luis Espíndola Morales, respecto a la resolución de este asunto, bajo el número SER-PSC-22/2025.

El nombre del hoy diputado federal por Morena aparecerá en dicho registro por año y medio.

En la resolución se establece que se dará vista al Congreso de Morelos y a la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura para que realicen lo conducente. De igual forma se interpondrán medidas de reparación, como parte de la sentencia.

La magistrada Laura Sámano se pronunció en contra al señalar que "no hay elementos de género que puedan acreditar una existencia en este asunto. Si bien la diputada no fue invitada a los preparativos y tampoco ocupó un lugar en palco principal, no se advierten que por el hecho de ser mujer haya sufrido violencia".